

INFORME DE COMISIÓNMEXICALI, B.C., A 31 DE JULIO DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/UTCE/1472/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Continuar con las notificaciones y emplazamiento dentro de los Procedimientos Especiales Sancionadores con número de claves IEEBC/UTCE/PES/71/2019 y IEEBC/UTCE/PES/84/2019, y la entrega y recepción de Documentación de los Distritos Electorales.	Tipo de Participación: Continuar con las notificaciones y emplazamiento dentro de los Procedimientos Especiales Sancionadores con número de claves IEEBC/UTCE/PES/71/2019 y IEEBC/UTCE/PES/84/2019, y la entrega y recepción de Documentación de los Distritos Electorales.
--	---

Lugar y periodo de la comisión:

En Zona Costa, el día 31 de julio de 2019.

Actividades realizadas:

Acudí a los domicilios de las partes denunciadas, a efecto de continuar con las notificaciones y emplazamiento dentro de los Procedimientos Especiales Sancionadores con número de claves IEEBC/UTCE/PES/71/2019 y IEEBC/UTCE/PES/84/2019, y la entrega y recepción de Documentación de los Distritos Electorales.

Resultados obtenidos: Se logró citar a la mayoría de las partes denunciadas dentro de los procedimientos anteriormente denunciados.

Contribuciones a la Institución: Al poder llevar a cabo la continuación de diligencias de citación a la parte denunciada dentro de los Procedimientos Especiales Sancionadores con número de claves IEEBC/UTCE/PES/71/2019 y IEEBC/UTCE/PES/84/2019, y la entrega y recepción de Documentación de los Distritos Electorales se les da continuidad a los mismos a efecto de posteriormente ser turnados al TJEB para su futura resolución

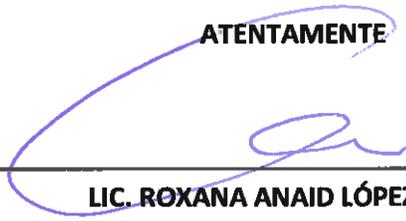
Conclusión: Se logró el objetivo de la comisión conferida a la funcionaria pública del Instituto.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. ROXANA ANAID LÓPEZ ARIAS
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO